## LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE FAMILIA

### DIÁLOGO CON LA JURISPRUDENCÍA ARGENTINA

# RESPUESTA DE LA JURISDICCIÓN "NO PENAL"

#### Tomo I

B\BLIC	SUPREMA OTECA
SIG. TOPOGRAFICA	INVENTARIO
E5265	156523

RUBINZAL - CULZONI EDITORES

Talcahuano 442 - Tel. (011) 4373-0544 - C1013AAJ Buenos Aires Salta 3464 - Tel. (0342) 401-9300 - S3000CMV Santa Fe

## ÍNDICE SUMARIO /

Pro	၁်LOGO	. 9
	CAPÍTULO I	
	PUNTO DE PARTIDA: LA VIOLENCIA, UN ATAQUE A LOS DERECHOS HUMANOS	
1.	La violencia como ataque a la libertad personal	23
2.	La violencia como ataque a los derechos humanos.	
	Personas en especial situación de vulnerabilidad	26
3.	La violencia como límite al ejercicio	
	de otros derechos fundamentales	33
	El ingreso de la vulnerabilidad al mundo jurídico	34
5.	Vulnerabilidad versus autonomía	35
6.	Algunas consecuencias de tratar los casos de	
	violencia como supuestos de ataque a los derechos	26
	humanos de personas en situación de vulnerabilidad	36
7.	La violencia familiar y las situaciones de especial	40
_	vulnerabilidad. Una respuesta insuficiente	40
8.	La preocupación especial de los ordenamientos civiles	40
	``	
	CAPÍTULO II	
	LA VIOLENCIA. AMPLITUD DEL CONCEPTO	
1.	Concepto legal	43
2.		45
	Tipos o clases y modalidades	46
٥.	3.1. Interrelación	46
		509

	3.2.	Violencia física o corporal	5
	3.3.	Violencia psicológica	52
		a) Planteo general	52
		b) Un supuesto específico de violencia	
		psicológica. El acoso callejero	57
	3.4.	Violencia sexual	58
	3.5.	37°-1- · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	61
	3.6.		71
	3.7.	Violencia política	76
	3.8.	The state of the s	76
4.	Mod	alidades que impactan en la	
	viole	encia de las relaciones familiares	76
	4.1.		77
	4.2.		86
			90
	4.4.		93
	,		93
			<b>)</b> 4
			96
			7
			7
			7
		g) La violencia obstétrica en algunas	
		- The state of the	8
		h) La violencia obstétrica ante el	
		TEDH. El parto "domiciliario"	3
		i) La violencia obstétrica en la Corte IDH	5
		<ul> <li>j) La violencia obstétrica en Perú y la intervención del Comité de Derechos Humanos de la Convención</li> </ul>	
		Internacional de Derechos Civiles y Políticos	5
		k) La violencia obstétrica ante el Comité Internacional para	J
		la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer 11	5
		l) La violencia obstétrica ante la Comisión	_
		Interamericana de Derechos Humanos	8
	4.5.	Violencia mediática (digital, en línea o informática)	9
		a) La publicidad	0

	b) El teléfono	
	c) Las redes sociales	
5.	Violencia de género y violencia intrafamiliar	
	5.1. Preliminares	
	5.2. La violencia contra la mujer y las convenciones de derechos humanos	`
	5.3. Violencia intrafamiliar. Concepto	
	5.4. La regulación legal en la Argentina	
_	5.5. El juego armónico de ambas leyes	
6.	Violencia familiar y protección de los animales	,
	CAPÍTULO III	
	PREVENCIÓN Y EFICACIA	
	Razón de este capítulo	
2.	La prevención	3
	2.1. La prevención en general	3
	2.2. La prevención de la violencia	
	2.3. La prevención de la violencia en el ámbito familiar	5
	2.4. El auxilio de la tecnología	3
3.	La eficacia	)
	3.1. Preliminares	9
	3.2. Instrumentos que pueden favorecer la eficacia:	
	los dispositivos de geoposicionamiento	_
	(tobilleras electrónicas, botón antipánico, etc.)	2
	3.3. Un instrumento internacional que dio base	7
	a un registro de denuncias contra jueces	′
	CAPÍTULO IV	
	LOS INSTRUMENTOS NO JURISDICCIONALES. OFICINAS Y MEDIOS ALTERNATIVOS DE	
	RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	
1.	Preliminares	9

3.	Efic Med de s	oficinas y observatorios de violencia
	4.2.	La mediación de las leyes nacionales de violencia 181
	4.3.	La mediación institucional
	4.4.	Una distinción necesaria: los procedimientos relativos a relaciones familiares que exigen mediación previa 184
	4.5.	Un documento internacional para terciar en el debate
	4.6.	La Corte IDH y la mediación en los supuestos
E	D	de violencia familiar y de género
Э.	Pun	tos de encuentro
		CAPÍTULO V
		EL DERECHO PENAL, RESPUESTA INSUFICIENTE PARA PREVENIR Y
		REPARAR LA VIOLENCIA FAMILIAR
	•••	REPARAR LA VIOLENCIA FAMILIAR
 1.	· · · · Punt	REPARAR LA VIOLENCIA FAMILIAR  193 to de partida
2.	Razo	REPARAR LA VIOLENCIA FAMILIAR  193 to de partida
2.	Razo 2.1.	REPARAR LA VIOLENCIA FAMILIAR  193 to de partida
2.	Razo 2.1. 2.2.	REPARAR LA VIOLENCIA FAMILIAR  193 to de partida
2.	Razo 2.1. 2.2.	REPARAR LA VIOLENCIA FAMILIAR  193 to de partida
2.	Razo 2.1. 2.2. 2.3.	REPARAR LA VIOLENCIA FAMILIAR  193 to de partida
2.	Razo 2.1. 2.2. 2.3. 2.4.	REPARAR LA VIOLENCIA FAMILIAR  193 to de partida. 194 ones que justifican el punto de partida 207 Los magros-resultados, según las estadísticas 207 El agravamiento de la situación familiar 207 Posicionamientos de los tribunales penales frente a las consecuencias económicas negativas 210 El desacierto de la afirmación "la única manera de proteger a la víctima es encerrar al violento" 211 Limitaciones de las medidas protectoras de
2.	Razo 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. 2.5.	REPARAR LA VIOLENCIA FAMILIAR  193 to de partida. 194 ones que justifican el punto de partida 207 Los magros resultados, según las estadísticas 207 El agravamiento de la situación familiar 207 Posicionamientos de los tribunales penales frente a las consecuencias económicas negativas 210 El desacierto de la afirmación "la única manera de proteger a la víctima es encerrar al violento" 211 Limitaciones de las medidas protectoras de la víctima dispuestas por los jueces penales 212
2.	Razo 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. 2.5.	REPARAR LA VIOLENCIA FAMILIAR  193 to de partida. 194 ones que justifican el punto de partida 207 Los magros-resultados, según las estadísticas 207 El agravamiento de la situación familiar 207 Posicionamientos de los tribunales penales frente a las consecuencias económicas negativas 210 El desacierto de la afirmación "la única manera de proteger a la víctima es encerrar al violento" 211 Limitaciones de las medidas protectoras de la víctima dispuestas por los jueces penales 212 Medidas ordenadas por jueces penales que no satisfacen a las víctimas, por defecto y, quizás, por exceso 220
2.	Razo 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. 2.5.	REPARAR LA VIOLENCIA FAMILIAR  193 to de partida. 194 ones que justifican el punto de partida 207 Los magros-resultados, según las estadísticas 207 El agravamiento de la situación familiar 207 Posicionamientos de los tribunales penales frente a las consecuencias económicas negativas 210 El desacierto de la afirmación "la única manera de proteger a la víctima es encerrar al violento" 211 Limitaciones de las medidas protectoras de la víctima dispuestas por los jueces penales 212 Medidas ordenadas por jueces penales que no satisfacen a las víctimas, por defecto y, quizás, por exceso 220 Facultad de los jueces de familia para tomar
2.	Raze 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. 2.5. 2.6.	REPARAR LA VIOLENCIA FAMILIAR  193 to de partida. 194 ones que justifican el punto de partida 207 Los magros-resultados, según las estadísticas 207 El agravamiento de la situación familiar 207 Posicionamientos de los tribunales penales frente a las consecuencias económicas negativas 210 El desacierto de la afirmación "la única manera de proteger a la víctima es encerrar al violento" 211 Limitaciones de las medidas protectoras de la víctima dispuestas por los jueces penales 212 Medidas ordenadas por jueces penales que no satisfacen a las víctimas, por defecto y, quizás, por exceso 220

2.9. Barreras a la legitimación para denunciar
2.10. El querellante cuando la víctima es menor de edad
2.11 Otros caucales de dilaciones V
complicaciones del proceso penal
2.12. La intervención judicial en contra de la voluntad
de la víctima mayor de edad y plenamente capaz
2.13. La resistencia social a la penalización a ultranza
cuando está implicada la libertad de expresión
compared a con casos graves que quedan
impunes o penados levemente
2.14. La insatisfacción de los involucrados ante la respuesta penal 248
2.15. El juicio por jurados
o) La inconveniencia del juicio por
iurado para este tipo de delitos
b) Una aplicación en la jurisprudencia local
a) Debates sobre la tinicidad penal v
sobre las causales de agravamiento232
d) Otras cuestiones relativas a las instrucciones
al jurado. La visión de género
e) Otras nulidades
3. Primera aclaración sobre las razones expuestas en
a la insuficioncia del Derecho Penal, El Irabalo
esforzado de los integrantes del Ministerio Público
4. Segunda aclaración sobre las razones expuestas.
El Derecho Penal como instrumento eficaz para el cumplimiento de medidas dictadas por otros
in a remain a administración. La reunificación
familiar. La expulsión del país
5 Tarcora galaración sobre la insuficiencia del
Derecho Penal Las conductas graves y aberrantes
6. Cuarta aclaración. Pertenencia a una posición minoritaria
6.1 El legislador argentino
6.2. Las víctimas
6.3. La jurisprudencia de la Corte Suprema de
Justicio de la Mación y los tribunales interiores
que la siguen. La suspensión del juicio a prueba
6.4. La jurisprudencia de la Corte IDH

65. La doctrino maria d	
6.5. La doctrina nacional	8:
6.6. Otros tribunales constitucionales	8:
7. Quinta aciaración. La justicia penal como instrumento	
de visibilización de la violencia de género	39
o. Talaulas de cierre provisorio. La necesidad	
de trabajar coordinadamente28	39
CAPÍTULO VI	
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA	
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	
***************************************	
Palabras previas. Una ley especial para proteger a los	3
NNA de la violencia. El concepto de transcreta la la	
NNA de la violencia. El concepto de transversalidad	1
Breves relatos en la historia y en los mitos	
3. Ámbitos teóricamente de protección convertidos	2
en trampas a favor de la violencia contra NNA	
4. La familia, instrumento de violencia contra NNA	j
5. ¿Puede el excesivo amor generar violencia	j
infantil condenable jurídicamente?	
6. Algunos instrumentos internacionales de derechos	
humanos contra la violencia infantil	
7. La violencia infantil en la Corte IDH.	
Principales pautas interpretativas	
8. El multiculturalismo y la violencia contra NNA	
8.1. Presentación del problema La mutilización del problema	
8.1. Presentación del problema. La mutilación genital femenina320 8.2. La cultura violenta del grapa a del composito del composi del composito del composito del composito del composito del comp	
<ul><li>8.2. La cultura violenta del grupo no debería ser defensa válida 327</li><li>8.3. El peligro de las vías alternativas de</li></ul>	
resolución de los conflictos frente a ciertas	
prácticas atribuibles a grupos determinados	
9. Embarazos no deseados, aborto y	
violencia contra niñas y adolescentes	
9.1. Estado de situación	
9.2. La violencia institucional sufrida	
por la adolescente embarazada	
331	

	9.3. Der	echo a abortar. El respeto de	
	la v	oluntad de la persona gestante	
		adolescente que ha sufrido violencia y quiere abortar 333	
	9.5. Ma	dres adolescentes. La violencia	
	des	pués del nacimiento del hijo	
	9.6. Vic	olencia. Embarazos no deseados y daños	
10.	El derech	o de los NNA a vivir sin	
	violencia	en la legislación interna	
	10.1. Int	roducción	
	10.2. La	desjudicialización y el control de la administración 339	
		gitimación para denunciar. La autonomía progresiva 341	
11.	Concepto	o. Tipos o formas y modalidades	
	de violen	acia contra NNA	,
	11.1. Int	roducción342	
	11.2. Vi	olencia física	
	11.3. Vi	olencia "mental" o psicológica	
	11.4. Vi	olencia sexual	,
	11.5. Vi	olencia mediática o informática	,
		olencia directa e indirecta	,
12.	Los llan	nados "síndromes" atribuibles a un integrante	3
	de la fan	nilia generadores de violencia a NNA	_
	12.1. Pr	eliminares. Un caso ante el Tribunal uropeo de Derechos Humanos	9
	12.2. La	a violencia psicológica y el llamado ndrome de alienación parental (SAP)	3
	SI	) Introducción	3
	a <sub>.</sub>	) La doctrina argentina frente al SAP	5
	D	El SAP en la jurisprudencia argentina	2
	c	) El SAP en la doctrina y jurisprudencia	
	d	de España e Italia	7
	6	e) El SAP ante el Tribunal Europeo	
		de Derechos Humanos38	9
	•	f) El SAP en México	12
	ć	g) El SAP en Brasil	8
		Algunas conclusiones breves	
	•	y provisionales sobre el SAP	9

<ul> <li>13. La autonomía progresiva de los NNA y su deseo o no de revincularse con el progenitor o con otro pariente.</li> <li>14. Especial situación del niño perteneciente a la comunidad LGTB que sufre violencia familiar</li> <li>15. Algunas medidas que tienen por centro al NNA,</li> </ul>	o definitivamente, en el extranjero
conforme las especiales circunstancias del caso	5. Cuidado personal (compartido, unipersonal) y violencia
6. Un día para reflexionar	409 5.1. Regla del <i>statu quo</i>
CAPÍTULO VII	5.2. Regla del cuidado personal compartido
RESPONSABILIDAD PARENTAL	6. Privación de la responsabilidad parental
Y VIOLENCIA FAMILIAR	7. El discernimiento de la tutela de NNA
1. Introducción.	víctimas de la violencia familiar
La responsabilidad parental y las medidas de corrección	412
2.1. El texto contenido en el Código Civil.	CAPÍTULO VIII
Su interpretación jurisprudencial	LA ADOPCIÓN COMO ALTERNATIVA
2.2. El texto vigente. Antecedentes	114 PRECNADA
<ul> <li>2.3. La respuesta judicial frente al artículo 647</li></ul>	LA PROTECCIÓN DE LA MADRE VULNERABLE
3. Derecho de comunicación	1. Introducción
3.1. Reglas generales	
3.2. Derecho de comunicación y violencia	28 3. Los tribunales argentinos y la declaración
3.3. Derecho de comunicación y exclusión del hogar 4	de adoptabilidad del NNA victilia de
3.4. Derecho de comunicación y prohibición de acercamiento 4	34 Violencia ejercida por la famina de origen (Violencia ejercida
3.5. Derecho de comunicación después de la absolución penal 4	36 Litta biatérica en declarado en estado de adontabilidad
3.6. Derecho de comunicación con los abuelos	38 5 La básquada de la familia ampliada
3.7. Derecho de comunicación y delegación de la responsabilidad parental o guarda a un tercero4	que puede ser el origen de la violencia
4. Violencia y hábitat del NNA	6. Algunas cuestiones procesales. La adopción y el derecho a la tutela judicial efectiva en casos de violencia
4.1. La exclusión del NNA de la vivienda en la	The paties on un periódico que resume
que vive con sus progenitores en un clima de	la que puede ser una buena solución
violencia. La institucionalización. El NNA al cuidado de algún pariente de la familia ampliada44	16.
4.2. Decisiones que priorizan la vida junto a la	43
madre en situación de extrema vulnerabilidad	48
	- giaŭ

## LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE FAMILIA

### DIÁLOGO CON LA JURISPRUDENCIA ARGENTINA

### RESPUESTA DE LA JURISDICCIÓN "NO PENAL"

#### Tomo II

CORTE S	
SIG. TOPOGRAFICA	INVENTARIO
ES266	156573

#### RUBINZAL - CULZONI EDITORES

Talcahuano 442 - Tel. (011) 4373-0544 - C1013AAJ Buenos Aires Salta 3464 - Tel. (0342) 401-9300 - S3000CMV Santa Fe

## ÍNDICE SUMARIO

#### CAPÍTULO IX

#### LA CONVENCIÓN DE LA HAYA Y LA VIOLENCIA FAMILIAR COMO EXCEPCIÓN AL RETORNO AL LUGAR DONDE EL NNA FUE SUSTRAÍDO ILEGÍTIMAMENTE

1.	Planteamiento de la cuestión	7
2.	La cuestión ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos	8
	2.1. El leading case	8
	2.2. Algunas decisiones posteriores	13
3.	Guías de buenas prácticas de la Convención de La Haya	16
	3.1. Guía de Buenas Prácticas del Convenio de	
	La Haya de 1980 en materia de mediación	
	3.2. Guía de Buenas Prácticas del artículo 13.1.b	19
	3.3. El uso de las guías por la jurisprudencia local	21
4.	La jurisprudencia de la Suprema Corte de México	24
5.	La jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia	
	de la Nación y otros tribunales argentinos	29
	``,	
	CAPÍTULO X	
	VIOLENCIA Y MODIFICACIÓN DEL NOMBRE	
1.	Introducción	39
	Cambio de apellido	40
	Cambio de nombre de pila	43

#### CAPÍTULO XI

#### VIOLENCIA ECONÓMICA, ALIMENTOS Y PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1.	La prestación alimentaria y los procedimientos de violencia	45
	1.1. Preliminares	45
	1.2. Requisitos. Casuismo	48
	1.3. Consecuencias de la calificación	50
	1.4. El incumplimiento de la obligación asistencial	
	como violencia económica en la justicia penal	54
	1.5. La violencia económica ante el	
	Tribunal Constitucional colombiano	56
	1.6. Legitimación activa de la persona que ejerce violencia	
	para reclamar alimentos a la víctima de la violencia	59
	1.7. Legitimación pasiva. La violencia y el orden	
	legal de los obligados a pasar alimentos	
	Derecho a la percepción de prestaciones de la seguridad social	
	Pérdida de la pensión por separación y violencia familiar	65
4.	Acuerdos sobre la eventual pensión, con	
	fundamento en la existencia de violencia	69
	CAPÍTULO XII	
	CAPÍTULO XII VIVIENDA Y VIOLENCIA FAMILIAR	
1.		71
	VIVIENDA Y VIOLENCIA FAMILIAR  Introducción	
2.	VIVIENDA Y VIOLENCIA FAMILIAR  Introducción	
2.	VIVIENDA Y VIOLENCIA FAMILIAR  Introducción	73
2. 3.	VIVIENDA Y VIOLENCIA FAMILIAR  Introducción	73
<ul><li>2.</li><li>3.</li><li>4.</li></ul>	VIVIENDA Y VIOLENCIA FAMILIAR  Introducción	73 73
<ol> <li>2.</li> <li>3.</li> <li>4.</li> <li>5.</li> </ol>	VIVIENDA Y VIOLENCIA FAMILIAR  Introducción	73 73
<ol> <li>2.</li> <li>3.</li> <li>4.</li> <li>5.</li> </ol>	VIVIENDA Y VIOLENCIA FAMILIAR  Introducción  Privación de la vivienda, un caso de violencia económica.  Cautelares de exclusión de la vivienda en procedimientos urgentes de violencia  Efectos de la exclusión  Petición de reingreso de la persona víctima de violencia  Peticiones de recuperación de la persona	73 73
<ol> <li>2.</li> <li>3.</li> <li>4.</li> <li>5.</li> </ol>	VIVIENDA Y VIOLENCIA FAMILIAR  Introducción  Privación de la vivienda, un caso de violencia económica.  Cautelares de exclusión de la vivienda en procedimientos urgentes de violencia.  Efectos de la exclusión.  Petición de reingreso de la persona víctima de violencia.	73 73 77 78
<ol> <li>2.</li> <li>3.</li> <li>4.</li> <li>5.</li> </ol>	VIVIENDA Y VIOLENCIA FAMILIAR  Introducción  Privación de la vivienda, un caso de violencia económica.  Cautelares de exclusión de la vivienda en procedimientos urgentes de violencia  Efectos de la exclusión  Petición de reingreso de la persona víctima de violencia.  Peticiones de recuperación de la persona excluida, vencido el plazo de la cautelar.	73 73 78 79
<ol> <li>2.</li> <li>3.</li> <li>4.</li> <li>5.</li> </ol>	VIVIENDA Y VIOLENCIA FAMILIAR  Introducción  Privación de la vivienda, un caso de violencia económica.  Cautelares de exclusión de la vivienda en procedimientos urgentes de violencia  Efectos de la exclusión  Petición de reingreso de la persona víctima de violencia  Peticiones de recuperación de la persona excluida, vencido el plazo de la cautelar.  6.1. Preliminares	73 73 78 79
<ol> <li>2.</li> <li>3.</li> <li>4.</li> <li>5.</li> </ol>	VIVIENDA Y VIOLENCIA FAMILIAR  Introducción  Privación de la vivienda, un caso de violencia económica.  Cautelares de exclusión de la vivienda en procedimientos urgentes de violencia  Efectos de la exclusión  Petición de reingreso de la persona víctima de violencia  Peticiones de recuperación de la persona excluida, vencido el plazo de la cautelar.  6.1. Preliminares 6.2. Casuismo.	73 73 78 79 79 80
<ol> <li>3.</li> <li>4.</li> <li>6.</li> </ol>	VIVIENDA Y VIOLENCIA FAMILIAR  Introducción  Privación de la vivienda, un caso de violencia económica.  Cautelares de exclusión de la vivienda en procedimientos urgentes de violencia  Efectos de la exclusión  Petición de reingreso de la persona víctima de violencia  Peticiones de recuperación de la persona excluida, vencido el plazo de la cautelar.  6.1. Preliminares  6.2. Casuismo.  6.3. Acciones de desalojo. Conflictos entre	73 73 75 78 79 79 80
<ol> <li>3.</li> <li>4.</li> <li>6.</li> </ol>	VIVIENDA Y VIOLENCIA FAMILIAR  Introducción Privación de la vivienda, un caso de violencia económica.  Cautelares de exclusión de la vivienda en procedimientos urgentes de violencia Efectos de la exclusión Petición de reingreso de la persona víctima de violencia.  Peticiones de recuperación de la persona excluida, vencido el plazo de la cautelar.  6.1. Preliminares 6.2. Casuismo. 6.3. Acciones de desalojo. Conflictos entre personas en situación de vulnerabilidad.	73 77 78 79 79 80 83 87

#### CAPÍTULO XIII

#### VIOLENCIA Y BIENES DE LA PAREJA (MATRIMONIAL O EXTRAMATRIMONIAL)

1.	Nulidad de convenios de partición y de cesión de
	derechos en separaciones alegando violencia
2.	Violencia económica y titularidad de
	los bienes en las uniones convivenciales
3.	Violencia y calificación de bienes en el
	régimen patrimonial del matrimonio
4.	Violencia y compensaciones económicas en
	el matrimonio y en la unión convivencial
5.	Medidas anticipatorias urgentes de contenido patrimonial 110
	Violencia económica e incumplimiento
	de un convenio de partición
7.	Violencia económica y fraude societario
	La violencia económica y el régimen patrimonial
	de los bienes en el proceso concursal
9.	Violencia económica y otros efectos patrimoniales de
	la comunidad conyugal o de la unión convivencial
	,
	CAPÍTULO XIV
	CAPÍTULO XIV  LA RESPONSABILIDAD CIVIL COMO INSTRUMENTO
	LA RESPONSABILIDAD CIVIL COMO INSTRUMENTO PARA PREVENIR, REPARAR Y RECOMPONER
••	LA RESPONSABILIDAD CIVIL COMO INSTRUMENTO PARA PREVENIR, REPARAR Y RECOMPONER
	LA RESPONSABILIDAD CIVIL COMO INSTRUMENTO PARA PREVENIR, REPARAR Y RECOMPONER
	LA RESPONSABILIDAD CIVIL COMO INSTRUMENTO PARA PREVENIR, REPARAR Y RECOMPONER
2.	LA RESPONSABILIDAD CIVIL COMO INSTRUMENTO PARA PREVENIR, REPARAR Y RECOMPONER
2.	LA RESPONSABILIDAD CIVIL COMO INSTRUMENTO PARA PREVENIR, REPARAR Y RECOMPONER
<ul><li>2.</li><li>3.</li></ul>	LA RESPONSABILIDAD CIVIL COMO INSTRUMENTO PARA PREVENIR, REPARAR Y RECOMPONER
<ul><li>2.</li><li>3.</li><li>4.</li></ul>	LA RESPONSABILIDAD CIVIL COMO INSTRUMENTO PARA PREVENIR, REPARAR Y RECOMPONER  121 Preliminares. Responsabilidad civil: prevención y reparación. 122 La compatibilidad entre medidas preventivas y reparadoras en la jurisprudencia. 126 Las demandas resarcitorias. Evolución. Cambio de pautas o criterios de valoración. La visión o perspectiva de género 129 Pluralidad de normas. 133
<ol> <li>3.</li> <li>4.</li> <li>5.</li> </ol>	LA RESPONSABILIDAD CIVIL COMO INSTRUMENTO PARA PREVENIR, REPARAR Y RECOMPONER
<ol> <li>3.</li> <li>4.</li> <li>6.</li> </ol>	LA RESPONSABILIDAD CIVIL COMO INSTRUMENTO PARA PREVENIR, REPARAR Y RECOMPONER
<ol> <li>3.</li> <li>4.</li> <li>6.</li> </ol>	LA RESPONSABILIDAD CIVIL COMO INSTRUMENTO PARA PREVENIR, REPARAR Y RECOMPONER  121 Preliminares. Responsabilidad civil: prevención y reparación. 122 La compatibilidad entre medidas preventivas y reparadoras en la jurisprudencia. 126 Las demandas resarcitorias. Evolución. Cambio de pautas o criterios de valoración. La visión o perspectiva de género 129 Pluralidad de normas. 133 Incidencia procesal de la pluralidad normativa. Juez competente 135 Facultad judicial de determinar, de oficio, una indemnización 138 Algunas particularidades de los presupuestos sustanciales para
<ol> <li>3.</li> <li>4.</li> <li>6.</li> </ol>	LA RESPONSABILIDAD CIVIL COMO INSTRUMENTO PARA PREVENIR, REPARAR Y RECOMPONER  121 Preliminares. Responsabilidad civil: prevención y reparación. 122 La compatibilidad entre medidas preventivas y reparadoras en la jurisprudencia. 126 Las demandas resarcitorias. Evolución. Cambio de pautas o criterios de valoración. La visión o perspectiva de género 129 Pluralidad de normas. 133 Incidencia procesal de la pluralidad normativa. Juez competente 135 Facultad judicial de determinar, de oficio, una indemnización 138 Algunas particularidades de los presupuestos sustanciales para procedencias de las medidas de prevención y de reparación 139
<ol> <li>3.</li> <li>4.</li> <li>6.</li> </ol>	LA RESPONSABILIDAD CIVIL COMO INSTRUMENTO PARA PREVENIR, REPARAR Y RECOMPONER  121 Preliminares. Responsabilidad civil: prevención y reparación. 122 La compatibilidad entre medidas preventivas y reparadoras en la jurisprudencia. 126 Las demandas resarcitorias. Evolución. Cambio de pautas o criterios de valoración. La visión o perspectiva de género 129 Pluralidad de normas. 133 Incidencia procesal de la pluralidad normativa. Juez competente 135 Facultad judicial de determinar, de oficio, una indemnización 138 Algunas particularidades de los presupuestos sustanciales para

		b) La violencia invocada como eximente
		que suprime la antijuridicidad143
	7.2.	Relación de causalidad adecuada
8.	Prueba	a de los presupuestos
		Criterios generales más y menos flexibles
		El daño extrapatrimonial. Prueba de la
		existencia y dificultad de la cuantificación 147
9.	Dive	rsidad de situaciones. Algunos casos específicos
		encia de una persona del grupo familiar
		a otra que también lo integra153
11.	Omis	ión de reconocimiento de un hijo. Violencia psicológica
	y eco	nómica. Legitimación del hijo y de la madre
12.		s causados por violencia psicológica al
		dir la comunicación entre padres e hijos 164
		s por negarse a tener comunicación con el hijo 166
14.	Daño	s causados por denuncias infundadas
		lito de daños y la violencia patrimonial
16.		olencia intrafamiliar y la pluralidad
		jetos intervinientes
17.		s causados por la prensa por noticias
		que señalan a una persona como violenta
		noticias verdaderas que violan la intimidad 176
18.		nos remedios contra la insolvencia del obligado a
10		ar. El régimen de las prioridades en los concursos 178
19.		onsabilidad del Estado
	19.1.	Pluralidad de leyes
	19.2.	Pautas internacionales de derechos
	10.0	humanos recogidas en las leyes locales
		Trágica situación real
	19.4.	Reglas básicas formuladas por la Corte IDH en materia
		de responsabilidad del Estado por daños sufridos por
	10.5	mujeres por violación de sus derechos humanos
		Algunos hitos en la jurisprudencia de la Corte IDH 188
	19.0.	Algunos casos ante el Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación
		contra la Mujer de la CEDAW
	19.7	Algunos casos ante el Tribunal
	17.11	Europeo de Derechos Humanos

9.8. Reglas básicas emanadas de la Corte
Suprema de Justicia de la Nación
9.9. Reglas jurisprudenciales aplicables a la responsabilidad
del Estado por omisión y por comisión por omisión 200
a) Provincia de Salta
b) Provincia de Córdoba
c) Provincia de Buenos Aires
d) Provincia de Entre Ríos
e) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
f) Estado nacional
g) Una sentencia dictada en Chile
.10. Daños causados por integrantes de fuerzas policiales
que actúan violentamente en el ámbito familiar 215
1.11. Responsabilidad del Estado por decisiones de órganos
judiciales relativas a situaciones de violencia familiar 217
2.12. La violencia institucional generada por la
dilación indebida de los procedimientos
judiciales y la responsabilidad del Estado
.13. Legitimación de los progenitores para reclamar daños
por la muerte del hijo ocurrida en circunstancias vinculadas a conductas o decisiones de los
padres y encontrarse en determinado lugar
por una decisión judicial o sin ella
Palabras provisionales de cierre sobre la responsabilidad civil 232
alabias provisionales de cierre sobre la responsabilidad civil 232
2
CAPÍTULO XV
INDEMNIZACIONES A FAVOR DE NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS INDIRECTAS
DE HOMICIDIOS COMETIDOS POR UN
PROGENITOR. LEY 27.452
os antecedentes fácticos de la llamada "Ley Brisa"
In precedente normativo
Situaciones contempladas
Beneficiarios
Sujeto obligado al pago, monto y modo
Carácter inembargable
Retroactividad

9. 10. 11. 12. 13.	Causas de extinción241Compatibilidad con otras prestaciones241Financiamiento242Otras prestaciones a cargo del Estado.Cobertura integral de salud242Sanciones para los funcionarios que incumplan la ley243Seguimiento de la ley243
14.	Valoración
	CAPÍTULO XVI
	VIOLENCIA Y ALGUNOS CONTRATOS
1.	Preliminares
2.	Revocación de donaciones
3.	La violencia y la contratación entre personas que integran un grupo familiar
	CAPÍTULO XVII
	VIOLENCIA Y DERECHO SUCESORIO
2.	Pérdida de la vocación sucesoria de losherederos en general. La indignidad2551.1. El texto.2551.2. El maltrato al causante.2561.3. La denuncia al causante.258Exclusión del cónyuge.258Nulidad del testamento259
	CAPÍTULO XVIII
	PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD DE LAS ACCIONES
	Preliminares

3.	Acciones civiles
	3.1. Causales de suspensión del curso
	de la prescripción (art. 2543)
	3.2. Plazo y cómputo de acciones de daños y perjuicios
4.	Violencia y plazos de caducidad.
	Las prestaciones compensatorias
	1
	CAPÍTULO XIX
	LA VIOLENCIA FRENTE A LA
	PROBLEMÁTICA PROCESAL
1.	Preliminares. Algunos puntos de partida
	La intervención del Ministerio Público. Nuevos
	intervinientes en los procesos. El amicus curiæ
3.	Justicia especializada. Alcances.
٥.	Jueces y formación permanente
4.	Conflictos relativos a la competencia
	Acceso a la justicia
	5.1. Preliminares
	5.2. El acceso a la justicia y, excepcionalmente,
	el rechazo <i>in limine</i> de la demanda
6.	Atribuciones-deberes del juez
	6.1. Una sentencia paradigmática
	6.2. El <i>iura novit curia</i> . Flexibilización
	del principio de congruencia
	6.3. Petición de parte y medidas ordenadas de
	oficio por el juez no penal. El desistimiento
	de la víctima plenamente capaz
	6.4. Fórmula provisoria de síntesis
7.	Soluciones tempranas. El derecho de defensa
8.	La especial atención a las circunstancias del caso
9.	Pautas de aplicación de las medidas urgentes de las leyes
	de violencia y las de las medidas cautelares tradicionales 313
10.	Medidas dispuestas contra terceras personas
11.	Habilitación de feria judicial
12.	Determinación del plazo de duración de la medida
	493

13.	El us	o de formularios322
14.	Flexi	bilización de otras formas
15.	La pr	ueba323
	15.1.	Preliminares
	15.2.	La declaración de la víctima. Su valoración
		a) Pautas fijadas por la Corte Suprema
		de Justicia de la Nación330
		b) La declaración de la víctima en una
		sentencia señera de la Corte IDH 333
		c) Jurisprudencia del Tribunal Supremo
		de España. La "demora" en denunciar
		d) Jurisprudencia de otros tribunales relativa a
	150	la valoración de la testimonial de la víctima 336
	15.3.	Importancia de los informes técnicos
	15.4.	La prueba sobre el cuerpo del imputado
	15.5.	El secreto profesional y la prueba de la violencia
1.	15.6.	La prueba en la violencia informática
16.	La rev	victimización. Deber de evitarla
	16.1.	Introducción
	16.2.	La revictimización en la Corte IDH
	16.3.	El legislador local
1.7	16.4.	Algunas decisiones
17.	Las te	rapias obligatorias
18.	Los N	NA en los procesos por violencia
	18.1.	La audiencia de los NNA. El derecho a ser
	10 2	oído y a que su opinión sea tenida en cuenta
	10.2.	Legitimación del NNA para actuar por sí mismo
	10.3.	El derecho al abogado del NNA.
19	Gratui	Obligado al pago de los honorarios
20	Los re	cursos extraordinarios
20.		Flexibilización de los requisitos.
	20.1.	El carácter definitivo de la resolución
		Omisión de tratamiento de la violencia
		denunciada como causal de arbitrariedad
21.		aje claro para la víctima y reserva
	de la i	nformación relativa a NNA

22.	En búsqueda de la eficacia	8
	22.1. Preliminares	
	22.2. Seguimiento o control de cumplimiento	10
23.	Medidas urgentes más frecuentes	70
	23.1. Introducción	
	23.2. Prohibición de acercamiento	
	23.3. Otras medidas	33
	a) Custodia policial	
	b) Prohibición de portar armas	
	c) Secuestro de armas	
	, -	
	CAPÍTULO XX	
	FORMACIÓN DE LOS OPERADORES.	
	LA LEY 27.499, LLAMADA "LEY MICAELA"	
	Preliminares	
	El nombre. Origen	85
3.	Fundamentos de la ley. Exposición de Motivos. Un caso	02
	que evidencia la necesidad de formación de los operadores	
	Obligaciones	
	Seguimiento	
	La ley 27.499 bajo la lupa de los jueces	89
7.	Soluciones semejantes del Derecho Comparado	ഹ
_	para las situaciones de violencia de NNA	
	Formación de los abogados	
9.	La educación de los periodistas	93
	CADÍTRA LO MANA	
	CAPÍTULO XXI	
	VIOLENCIA FAMILIAR Y PANDEMIA	
1.	Preliminares3	95
	Los primeros movimientos de la estructura	
	judicial paralizada por la emergencia sanitaria4	00
3.	La flexibilidad procesal al servicio del	
	derecho a la tutela judicial efectiva4	02
4.	Derecho de comunicación	

5. La exclusión del hogar	405
6. Provisión de botón antipánico ordenada de oficio	405
7. Algunas peticiones extrañas	406
8. NNA fuera de su centro de vida al momento del dictado del ASPO.	406
,	
. CAPÍTULO XXII	
PALABRAS PROVISORIAS DE CIERRE	
LA VIOLENCIA FAMILIAR, PROBLEMA AL	
QUE NADIE PUEDE CERRAR LOS OJOS	
	409
Proviocnisti	

REG.	GH OP
CAT.	GM 0D
CLASIF.	40m2
CLASIF. ANAL.	

0 6 SET. 2022

LA COMPOSICIÓN Y DIAGRAMACIÓN SE REALIZÓ EN RUBINZAL - CULZONI EDITORES Y SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EL 23 DE AGOSTO DE 2022 EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE IMPRENTA LUX S. A., H. YRIGOYEN 2463, SANTA FE